

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Une, Cundinamarca, Diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Referencia: PROCESO No. 2020-00021-00
Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
Demandado: MAURO AUGUSTO MELO CARRILLO

C. PRINCIPAL

Visto el informe Secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

En relación con la solicitud de designación de Curador Ad litem para que represente los intereses del ejecutado en esta ejecución, estese a lo dispuesto en auto calendaro el pasado 31 de agosto.

Por Secretaría, procédase a dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
LEIDY MILENA MOSQUEROS CASTRO
Juez
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
17/03/22

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 008
La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 18 de Marzo de 2022, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.
[Handwritten signature]
FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA